DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS GRUPOS PROVINCIALES P.P, PSDG-PSOE, B.N.G, MAREA ATLÁNTICA, COMPOSTELA ABERTA, Y ALTERNATIVA DOS VECIÑOS EN RELACIÓN CON El ATAQUE CON ARMAS QUÍMICAS ACONTECIDO EN SIRIA El 4 DE ABRIL DE 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Convención sobre Armamento Químico, legalmente denominada "*Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, Producción, Almacenamiento y Uso de Armas Químicas y sobre su Destrucción*" fue firmado en 1993 y está vigente desde el 29 de Abril de 1.997. Complementa y amplía el conocido como Protocolo de Ginebra de 1925. Sobre esa base, ratificada por todos los Estados intervinientes en el conflicto sirio, excepto Israel, el bombardeo aéreo con armamento químico del pasado 4 de abril de 2017, probablemente con gas sarín, sobre la población civil indefensa de la ciudad siria de Jan Seihunj, no puede calificarse más que como un gravísimo crimen de guerra, una acción injustificable e ilegal en la cual murieron más de 80 personas, de las que por lo menos 11 eran niños y niñas de muy corta edad.

Nuestra más firme condena por este acto de barbarie no puede llevarnos a dar por buenas y acreditadas las sospechas de que tal acción criminal fue responsabilidad del Gobierno dictatorial de Bachar el Asad o de Rusia. Por muy creíbles que parezcan las sospechas, sin una investigación contrastada e independiente, y sin el respaldo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, no se puede considerar legítimo un ataque unilateral por parte de otro Estado, actuando como represalia. Tal acción, aunque tuviera lugar sobre un objetivo militar, vulnera el derecho internacional y repite, lamentablemente, las actuaciones ilegales e injustas que ocurrieron en 2003 sobre Irak, con el pretexto de la existencia de armas de destrucción masiva en poder de Sadam Husseim, que luego resultaron absolutamente falsas.

Siria, como sabemos, sobre todo su población civil, lleva sufriendo una guerra terrible desde hace más de 6 años, con múltiples actores no siempre identificados e identificables, en la cual el país está prácticamente destruido, las personas muertas y heridas se cuentan a cientos de millares y las refugiadas por millones, muchas de ellas malviviendo a las puertas de una Europa insensible que renunció a los valores de la solidaridad, de la acogida o del asilo.

Por su parte, dos grandes potencias mundiales, Estados Unidos y Rusia, están llevando a cabo un proceso de rearme e intervención militar que ya casi se puede calificar de escalada armamentista. Si la segunda intervino militarmente en Siria y Ucrania, y con cierta frecuencia realiza vuelos militares inidentificados en los límites del espacio OTAN, la primera bombardeó el 13 de abril Afganistán con la bomba no nuclear más potente del mundo, supuestamente envió una escudería naval al mar de Japón, y realizó ensayos de dispositivos termonucleares el 14 de abril. Según varias fuentes, ambas están aumentando sus arsenales estratégicos en lo que podría ser un incumplimiento del Tratado SORT y del Tratado de No Proliferación Nuclear.

El incremento de los presupuestos nacionales en armamento –como el demandado por los Estados Unidos y seguido al pie de la letra por los países miembros de la OTAN, incluida España; o el de China, con incrementos de dos dígitos en su presupuesto militar; o el de la India, entre otros países- y a las actuaciones al margen de la legalidad internacional comentadas antes, no hacen precisamente un mundo más seguro, sino todo lo contrario.

Por todo esto, los grupos provinciales proponemos:

1.- Manifestar públicamente la más enérgica repulsa por la utilización ilegal de armamento químico en cualquier conflicto bélico, principalmente en Siria, y solicita una investigación rigurosa e independiente sobre su origen y la condena de los culpables conforme al derecho Internacional; al tiempo que rechaza de forma decidida las intervenciones unilaterales de cualquier Estado sin el respaldo de las Naciones Unidas. La Diputación Provincial de A Coruña demanda el final definitivo de las intervenciones bélicas y la apertura de vías de diálogo y de entendimiento entre las partes en conflicto con el objeto de encontrar una solución negociada, justa y duradera para toda la región.

2.- Manifestar la oposición a que el territorio del Estado sea utilizado, activa o pasivamente, para intervenir en acciones de guerra que vulneran el Derecho Internacional.

3.- Instar a las administraciones públicas con competencias en materia educativa, así como a los grupos políticos y entidades sociales que intentan alcanzar un pacto educativo, a reforzar los currículos en materia de Educación por la Paz y la No violencia, como manera de promover la resolución no violenta de los conflictos e instalar la necesidad de la convivencia pacífica entre las personas y los pueblos.

A Coruña, 24 de abril de 2017

Julio Sacristán de Diego
Portavoz del Grupo PSdG-PSOE

Xosé Regueira Varela
Portavoz del Grupo del BNG

Agustín Hernández Fdez de Rojas
Portavoz Grupo Partido Popular

Daniel Díaz Grandío
Portavoz del Grupo de la Marea Atlántica

Manuel Dios Diz
Portavoz Grupo Compostela Aberta

Ángel García Seoane
Portavoz del Grupo Alternativa dos Veciños